

MEMORIA INSTITUCIONAL 2015

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”



OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA



INDICE

1. RESEÑA INSTITUCIONAL	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	8
3. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO	13
3.1 Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	
3.2 Avance en el PNSP y en la END	
4. EJECUCIONES NO CONTEMPLADA EN EL PLAN OPERATIVO	17
5. CONTRIBUCIONES A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO	20
6. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO	26
7. CONTRATACION Y ADQUISICIONES	33
8. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION	40
9. LOGROS GESTION ADMINISTRATIVA PUBLICA (SISMAP)	45
10. PROYECCIONES	48



RESEÑA INSTITUCIONAL

A principios de la década de los años 30 la Oficina Meteorológica de la República Dominicana surge como una dependencia adscrita a la Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio, con el Decreto No. 687 del año 1933, quedando delimitadas sus funciones para determinar diariamente la hora de las 12m, conforme a la hora solar del meridiano 70 Oeste de Greenwich.

A pesar de los grandes estragos causados por el huracán San Zenón en el año 1930, que afectó considerablemente la ciudad de Santo Domingo, devastando casi en la totalidad la infraestructura de la época, así como la pérdida de grandes cantidades de vidas humanas, los servicios meteorológicos eran escasos y carentes de una estructura organizativa que permitiera monitorear estos fenómenos con antelación y proveer a la población de información adecuada, precisa y oportuna, que contribuyeran a disminuir los daños materiales y humanos.

En la década de 1950, entre los años 1950 al 1955, se sucedieron una serie de fenómenos atmosféricos, ciclones y tormentas tropicales, entre los que se citan: Baker, Charlie; Hilda; Ella; Gerda, entre otros, que motivaron a las autoridades de la época a emitir el Reglamento Orgánico del Servicio Meteorológico Nacional, mediante el Decreto No. 2298, del 26 de diciembre del año 1956, confiriéndole la categoría de Dirección General y una mayor cobertura de actividades y responsabilidades meteorológicas y climatológicas, dotándola con recursos humanos y equipos adecuados, para suplir a la población de todas las informaciones oportunas sobre los distintos fenómenos naturales que afectaban al país, estableciendo una estructura organizacional reglamentada. Con la promulgación de este Decreto, se transfirió la Dirección General a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Mediante el decreto 388 de fecha 1956 se creó la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Transporte, en la cual el servicio meteorológico mediante el

mismo decreto paso hacer parte de dicha Institución; luego en el año 1959 mediante el Decreto número 5406 del mes de diciembre, se refundieron las Secretarías de Estado de Comunicaciones y Transporte y la de Obras Públicas, a sumiendo esta ultima el Servicio Meteorológico.

Los continuos fenómenos atmosféricos (huracanes, ciclones y tormentas tropicales) que afectan la región tropical del Caribe, impactando muchos de ellos sobre la isla de la Hispaniola, han sido causas fundamentales para que los gobiernos de turnos se hayan preocupado por mantener actualizado y en crecimiento constante la Dirección General de Meteorológica, para ofrecer a la población dominicana una estructura cada vez más eficiente, dinámica, con mejores condiciones para su mayor y óptima funcionalidad.

Es así como en el período comprendido entre los años 1961 al 1981, ocurrieron nuevamente grandes desastres naturales causados por las tormentas y huracanes: Francés, Edith, Flora, Cleo, Inés, Beluah; Eloisa, que dejaron una estela de destrucción, inundaciones, pérdida de vidas y considerables daños a la agricultura. Cabe destacar, dentro de este período el Ciclón David (31 de agosto de 1979), que azotó la isla con categoría 5, siendo desde entonces uno de los más lesivos para el país, seguido por la tormenta Federico. Asimismo, los huracanes: Allen, Gert y Derby, dejaron sentir sus fuerzas en las costas de la República Dominicana, y las consecuencias dañinas sobre la agricultura dominicana.

Para el año 1966 se aprobó el reglamento orgánico del Ministerio de Agricultura, mediante el Decreto 1142, de fecha 30 del mes de abril, colocando a meteorología, como un departamento de dicha cartera.

A raíz de estos eventos naturales, se otorgaron nuevas funciones y características al Servicio Nacional de Meteorología, con la puesta en vigencia del Decreto No. 1838 del 24 de febrero del año 1984, mediante el cual se transfería como dependencia del Secretariado Técnico, hoy ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), cambiándole el nombre a: Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y dándole el carácter como organismo técnico

especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país, y cumplir con todos los compromisos internacionales resultante de su afiliación a la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En el año 2003, con la promulgación del Decreto 764_03, de fecha 12 de agosto, se transfiere la ONAMET del Secretariado Técnico de la Presidencia, a la Dirección General de Aviación Civil (IDAC), manteniendo las mismas funciones y estructura interna consagrada en el Decreto del año 1984, con un estatus de Dirección Departamental dentro de la Estructura Orgánica del IDAC.

En la actualidad, la Institución se encuentra enfrascada en la elaboración de un Anteproyecto de Ley para disponer de un nuevo Marco Legal, moderno, ágil enmarcado en el contexto internacional , con independencia administrativa, técnica y económica, para insertarse dentro del modelo de desarrollo del país, consignado en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



MISIÓN

Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con todos los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

VISIÓN

Fortalecernos como una institución reconocida y especializada por su alto grado de confiabilidad en las informaciones Meteorológicas suministradas; mantenernos a la vanguardia en los avances de la meteorología del mundo, para contribuir al desarrollo socio económico del país.

VALORES

- **Confiabilidad:** tiene certeza en las informaciones elaboradas, bajo condiciones de servicios dadas para un período predeterminado de tiempo.
- **Competencia:** Capital humano capacitado y entrenado para brindar los servicios meteorológicos de alta calidad.
- **Puntualidad:** Característica inherente de lo que producimos, suministrar la información en el momento adecuado o acordado.
- **Responsabilidad Social:** Informar a la población sobre la evolución de las condiciones Atmosféricas que puedan afectar la República Dominicana, utilizando todos los medios de difusión disponibles, para que los ciudadanos protejan vidas y bienes materiales.
- **Transparencia:** Actuación íntegra de cara al ciudadano, tendente al cumplimiento de la accesibilidad a la información.



PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Ing. Gloria M. Ceballos G.

Directora Nacional

Lic. Hugo Del Jesús Segura

Enc. Educación Meteorológica

Ing. Andrés Campusano

Sub-Director

Ing. Orlando Severino

Enc. Dpto. Tecnología

Met. Euripides B. Ledesma

Enc. Meteorología General

Ing. Francisco Emiliano

Enc. Dpto. Administrativo

Met. Claudio Amparo

Enc. Meteorología Aeronáutica

Lic. Jesús Castor Nobas

Enc. Dpto. Jurídico

Ing. Wagner Lorenzo

Enc. Meteorología Operativa

Licda. María M. Encarnación

Dpto. Planificación y Desarrollo

Licda. Juana Sille

Enc. Dpto. Climatología

Licda. Damiris M. Santana

Enc. Dpto. Relaciones Públicas

Ing. Emilio Santana Pieguifi

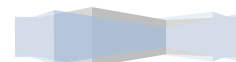
Enc. Apoyo Meteorológico

Licda. Alida Virtudes

Enc. Dpto. Recursos Humanos

Lic. Dionicio F. Cordero

Enc. Dpto. Investigación



RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2015, La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) en cumplimiento con las ordenanzas nacionales e internacionales que establecen sus funciones, ha implementado programas y proyectos, enfocados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su 4to. Eje de estrategia, **Objetivo General 4.1.** Manejo sostenible del medio ambiente. **Objetivo General 4.2.** Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. **Objetivo General 4.3.** Adecuada adaptación al cambio climático.

Entre las actuaciones concretas de los objetivos antes mencionados, cabe destacar:

- Evaluación del impacto atmosférico generado por el Cambio Climático.
- Diagnóstico/pronóstico Meteorológico para la alerta temprana ante eventos meteorológicos extremos.
- Vigilancia para atenuar los efectos ante el Cambio Climático y la Variabilidad Climática que genera a nivel global, regional y local el fenómeno El Niño-Oscilación Sur, ENOS.
- Investigación específica en el ámbito de la dinámica meteorológica, para determinar las consecuencias en el país del Cambio Climático y el fenómeno El Niño Oscilación Sur, ENOS.
- Proceso en la Integración de redes a nivel global, regional y local para el monitoreo del clima.

El servicio meteorológico presta especial importancia a la integración de expertos en las áreas de Climatología, Agrometeorología, Hidrometeorología e investigación meteorológica, las cuales elaboran boletines concernientes al Cambio Climático, el fenómeno El Niño y sus incidencias como los eventos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, etc.).

Para la obtención de medidas de las variables atmosféricas del país, se instaló un moderno sistema de sondeo con globo libre, para el monitoreo de la atmosfera en el territorio nacional, que permite la realización de perfiles meteorológicos verticales en la tropósfera y mantener el fortalecimiento de la predicción numérica que manejan los Centros Mundiales de Predicción para corto, mediano y largo plazo.

Para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana, se instalaron 4 mareógrafos, para la Alerta de Tsunamis, así como dos Boyas para el impacto del Cambio Climático en los Arrecifes Coralineos, proyecto desarrollado conjuntamente con el Consejo Nacional de Cambio Climático de La República Dominicana; creación de 2 Mapas de Evacuación Costera, ante la amenaza de tsunamis en las localidades de Matancita, Nagua y La Romana; la actualización de un moderno portal web meteorológico, a fin de brindar una nueva herramienta de comunicación y contacto con la población, especialmente con los tomadores de decisiones.

Se implementó un Plan de Educación Meteorológica en sectores más vulnerables del país, a fin de permitir un avance cuantitativo y cualitativo en el conocimiento, con la promoción de educación y formación en temas meteorológicos, cambio climático, fenómeno El Niño y los tsunamis; con el objetivo de reducir la vulnerabilidad educativa en prevención, mitigación y respuesta ante los riesgos de desastres en República Dominicana.

En abril del 2015 la Oficina Nacional de Meteorología como órgano rector de los servicios meteorológicos, recibió en la base aérea de San Isidro la visita del Avión Cazahuracanes, por el Gobierno Federal de Los Estados Unidos, a través de la Fuerza Aérea de dicho país y la Administración Nacional de la Atmosfera y Oceanografía (NOAA, por sus siglas en ingles), el cual fue puesto en exhibición al público en general, con el objetivo de brindar instrucciones técnicas y

educativas a estudiantes, instituciones de protección civil y funcionarios del gobierno, sobre el funcionamiento

de dicha aeronave y para mantener una campaña de sensibilización a la población, y dar conocer la importancia de los vuelos de estas aeronaves en los huracanes en proceso de desarrollo, que amenaza los países de la región.

Durante el 2015 hemos mantenido una estrecha relación con los medios de comunicaciones, abarcando un 85% en la prensa escrita, 100% en la prensa radial, 80% en asistencia a programas televisivos y en un 90% en programas de televisión. Para los años venideros continuaremos brindando los servicios meteorológicos 24 horas.

Como contribución a la adecuada **Adaptación al Cambio Climático**, se han establecidos acuerdos nacionales e internacionales con organismos tales como: la Universidad de Colorado (UNAVCO), el Centro de la Comunidad del Caribe para el Cambio Climático (5C), El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (sigla en inglés FAO), Asociación Hidrometeorológicas de Iberoamérica. En la cuales la ONAMET ha participado en reuniones de convenios tales como: Reunión de Coordinación ante el Cambio Climático en el Foro de Mesoamérica, la Creación de la Plataforma Integrada de Información Climática Regional, así como la Implementación de los Centros de Servicios Climáticos de Mesoamérica y el Caribe.

En la actualidad estamos participando en el Proyecto de Demostración de Inundaciones Costeras para la República Dominicana. Este proyecto piloto, tiene como objetivo principal, mejorar las Alertas y Avisos en condiciones de marejadas ciclónicas y por consiguiente continuar precisando las coordinaciones de evacuaciones costeras, cuando se produzcan inundaciones. Se han celebrado varias reuniones a nivel nacional e internacional para el seguimiento al referido proyecto. Esto contribuirá a mejorar la preparación ante los eventos extremos que



se hacen más frecuentes con el impacto del Cambio Climático, en lo que respecta a la prevención mitigación y adaptación.

El desarrollo del Proyecto de Inundaciones Costeras envuelve tres organismos claves de la República Dominicana: la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), con este vamos a continuar contribuyendo con la integración de los sistemas de Alerta Meteorológica Temprana, elemento clave en la Gestión Integrada de Riesgo ante Desastres.

En el 2015 continuamos ofreciendo medidas más sistemáticas, para anticipar y asegurar la preparación ante efectos climáticos, en el fortalecimiento de capacidades tanto del Programa Mundial de Alimento (PMA) como del gobierno. La Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania de Adaptación Humanitaria al Cambio Climático, aprobó un financiamiento a la República Dominicana y Haití, para un proyecto de "Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgos Climáticos", en el cual se identificó la alerta temprana como un área clave para fortalecer el dialogo e intercambio de conocimiento y experiencia entre los tres países (República Dominicana, Cuba y Haití).

Así mismo para el año 2015 hemos ofrecido informaciones meteorológicas aeronáuticas en un 90% a los servicios de la Aviación Civil de la república dominicana, Líneas Aéreas y personal administrativo de los aeropuertos y un 10% a los Operadores Turísticos y público en general.

La meteorología aeronáutica en el 2015 se ha fortalecido en las capacidades técnicas y educativas, impartiendo dos (2) talleres de “Alcance Visual de la Pista”, para el personal meteorológico aeronáuticos, así como la participación del personal en talleres, con la finalidad de continuar ofreciendo informaciones

meteorológicas aeronáuticas, precisas, seguras y eficientes, garantizando su desarrollo, seguridad y puntualidad en los servicios que ofrecemos.

En noviembre del año en curso participamos en el Foro del Clima de Centroamérica y El Caribe y de Mesas de Aplicaciones, realizado en la República Dominicana, en el mismo los diferentes sectores nacionales de producción pudieron apreciar los resultados de la Perspectiva Climática para el período Diciembre 2015 y Enero-Febrero-Marzo 2016, y en especial para la República Dominicana, en la cual, se puso a disposición para que en el período señalado se tomen acciones de prevención y mitigación basados en los pronósticos esperados.

Con el objetivo de mantener la transparencia, la Oficina nacional de Meteorología en el 2015 ha mantenido el acceso a las informaciones, como establece la Ley 200-04 y constituyendo a la iniciativa de “Gobierno abierto”; continuamos fortaleciendo nuestro portar de transparencia para contribuir con la cultura de transparencia de las oficinas públicas.

Así mismo para el 2016 coordinaremos la publicación de datos meteorológicos en el portal de datos abiertos de la República Dominicana. La Oficina Nacional de Meteorología pondrá a disposición del público general; esto podría aumentar la visibilidad del servicio meteorológico nacional de la República Dominicana, y de dar a conocer la utilidad que tienen las informaciones meteorológicas tanto a nivel nacional como internacional.



PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual:

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) Formuló su Plan Estratégico Institucional 2013-2016, con el apoyo técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP) y en coordinación con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el interés de acogerse a los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. A la fecha dicho Plan no ha sido ejecutado.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Oficina Nacional de Meteorología se puede definir como un esfuerzo multidisciplinario, realizado para proporcionar a la población dominicana los servicios meteorológicos demandados, con satisfactorios niveles de calidad, eficacia y oportunidad; así como disponer en el corto y mediano plazos de un instrumento que permita superar o cerrar la brecha de capacidades y recursos para el logro de la misión.

Las exigencias de los organismos internacionales, respecto a un mundo cada vez más abatido por los cambios climáticos, que se suceden en la naturaleza con frecuencias, ameritan que las entidades encargadas de monitorear estos fenómenos, mantengan adecuadas sus estructuras tecnológicas, científicas, administrativas y de capital humano, a fin de garantizar los servicios ofrecidos con el mayor grado de precisión, constancia y diaphanidad.

En cumplimiento al mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END2030) de la República Dominicana, promulgado como Ley Orgánica el 1 de enero del

2012, que instruye a las Instituciones Públicas a “Adecuar y Modernizar su Marco Jurídico”, a fin de corresponder con los objetivos planteados en dicha Ley, para esto la ONAMET elaboró un ante proyecto con el objetivo de lograr **una personalidad jurídica independiente, técnica y presupuestaria**, que nos permita iniciar los trabajos plasmado en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Así mismo en dicho plan se agruparon los objetivos que contribuirían al fortalecimiento institucional, los cuales se han presentado en 4 Ejes Estratégicos fundamentales:

- **Eje No. 1: Fortalecimiento Institucional.**
- **Eje No. 2: Meteorología, Climatología y Cambio Climático..**
- **Eje No. 3: Gestión de Riesgos.**
- **Eje No. 4: Servicios Meteorológicos Aeroportuarios.**

Todos los Ejes definidos están interrelacionados y van a contribuir a la provisión de más y mejores servicios a las distintas entidades, que conforman el conglomerado de actores involucrados, entre los que se destacan: población nacional, organismos nacionales e internacionales, la aviación civil, entre otros.

En el Plan Estratégico de ONAMET, se presentan las propuestas de solución a los principales problemas que afectan los servicios meteorológicos, y las respuestas a las necesidades identificadas a corto y mediano plazos, determinados como las principales metas u objetivos del PEI.

Para el período de ejecución de este Plan, 2013-2016, definiendo el año 2013 como año base, ONAMET se propuso desarrollar los siguientes objetivos estratégicos:

- Disponer de un nuevo Marco Legal, que proporcione la autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de los objetivos y metas

de la Institución.

- Fortalecer la gestión Administrativa mediante el incremento de la fuente de recursos económicos y el uso eficaz de los mismos, diseñando, definiendo y controlando los procesos administrativos con la finalidad de continuar proporcionando servicios con altos niveles de calidad y eficiencia.
- Fortalecer el Capital Humano de la institución con la incorporación continua al Plan de Carrera de la Administración Pública, mediante el incremento de la Formación y Capacitación, así como la inclusión del enfoque de género conforme a la Estrategia Nacional de Desarrollo y La Organización de las Naciones Unidas (ONUMUJER).
- Modernizar los departamentos de meteorología y clima con tecnología de punta, a fin de brindar los servicios meteorológicos a los usuarios con una mayor cobertura en la red de difusión, desagregando por regiones y subregiones; manteniendo al personal técnico a la vanguardia de la educación científica meteorológica.
- Mejorar el soporte de la captación, almacenamiento, procesamiento y accesibilidad a los datos climatológicos para fortalecer el carácter científico e investigativo de la institución.
- Fortalecer la Unidad de Gestión de Riesgos, dictándola de tecnológica de la información necesaria y recursos humanos calificados, que permitan el desarrollo de las actividades con calidad y eficacia.
- Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana, promoviendo el desarrollo científico, manteniendo una continua formación y capacitación de los Recursos Humanos, con el interés de disminuir las pérdidas de vidas humanas frente a los desastres que pudieran acontecer.

- Fortalecer y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad, para lograr obtener el 100 por % en la calidad de los servicios meteorológicos.
- Fortalecer y capacitar al personal del Departamento de Meteorología Aeronáutica en las técnicas y herramientas fundamentales, a fin de garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios ofrecidos en los distintos aeropuertos del país.

La demanda presupuestaria para la ejecución de este PEI en el período del 2013-2016 asciende a RD\$499.60 millones, distribuidos en los cuatro (4) ejes estratégicos ya referidos, siendo el **Eje 2: Meteorología, Climatología y Cambio Climático** el de mayor costo, con un valor de **RD\$284.18 millones**, y el de menor costo, el **Eje 3: Gestión de Riesgos** con un gasto total previsto de **RD\$6.7 millones**. Esta demanda de recursos financieros se calculó de acuerdo a los insumos requeridos por los productos demandados para el logro de las metas de cada objetivo estratégico y con sus correspondientes unidades de medidas, costos unitarios y totales.

En ese mismo orden, la distribución anual de la demanda presupuestaria de para la ejecución del Plan es **de:**

- **RD\$63.16 millones para el 2014,**
- **RD\$413.69 millones para el 2015,**
- **RD\$22.73 millones para el 2016.**

Para el financiamiento de esta demanda presupuestaria, se consideraron diferentes fuentes alternativas, entre las cuales se citan: gobierno central y el apoyo de organismos nacionales e internacionales.



A) Avances en el PNPSP y en la END

Acogiéndonos a los lineamientos del PNPSP y a la END, como institución hemos avanzados elaborando un Plan Estratégico Institucional, con el objetivo de trazar las políticas estratégicas que nos ayude a un fortalecimiento institucional y de esta manera poder brindar un servicio más eficiente a la población y en especial a los tomadores de decisiones. La creación de este plan nos permite delinear de una forma más clara y concisa, donde debe centrarse el apoyo a los ejes de las END y que están directamente relacionados al servicio meteorológico; y que en nuestro caso se basa en el 4to. eje de estrategia, con sus Objetivo **General 4.1.** Manejo sostenible del medio ambiente. **Objetivo General 4.2.** Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. **Objetivo General 4.3.** Adecuada adaptación al cambio climático.

EJECUCIONES NO CONTEMPLADA EN EL PLAN OPERATIVO

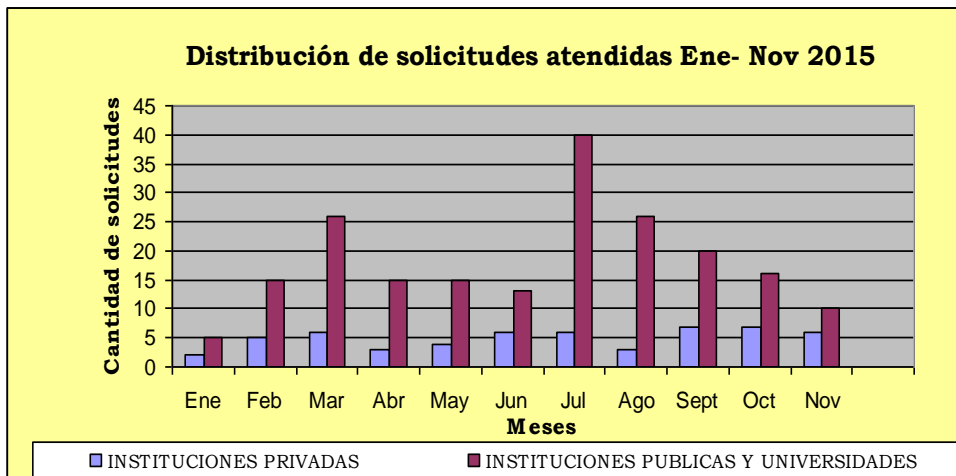
A pesar de la no ejecución del Plan Estratégico Institucional, la ONAMET ha contribuido con la ciudadanía, las empresas y el gobierno en sentido general, mediante una adecuada eficientización, que nos permite mantener informado en tiempo oportuno a los tomadores de decisiones y los organismos de Prevención, Mitigación y Repuesta (PMR), para hacer frente a los fenómenos meteorológicos adversos, tales como: ciclones tropicales, sequias, inundaciones, tornados,

Durante la temporada ciclónica del 2015, el Centro Nacional de Huracanes de Miami pronosticó las formaciones de 7 ciclones tropicales nombrados para el área del Atlántico, de los cuales tres (3) alcanzarían la categoría de huracán y uno (1) sería intenso; pero al final de la temporada se formaron doce (12), de los cuales el país fue afectado directamente por un ciclón tropical (Erika) e indirectamente por una zona de disturbio, que después de cruzar la isla se

convirtió en el Huracán Kate; a pesar de tratarse de fenómenos con mucha incertidumbre y que generaron lluvias intensas que produjeron algunas inundaciones, la eficiente labor de la institución en el manejo de las informaciones a la población y a los organismos de socorro, logramos manejarlo sin que causara ninguna pérdida humana; contribuyendo con esto al Objetivo General 4.2. de la END “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”.

En lo que respecta a los servicios directos que ofrecemos al público, el año 2015 fue exitoso, debido a la satisfacción de los usuarios en la obtención de los productos que demandaron de la institución, siendo estos ofrecidos en el menor tiempo posible y con la calidad requeridas por los demandantes. Estas informaciones fueron ofrecidas tanto al sector privado como público, utilizando estos últimos los datos para el Manejo sostenible del medio ambiente y la adecuada adaptación al Cambio Climático, como lo establecen los objetivos 4.1 y 4.3 de la END.

Gráfico de las instituciones solicitantes en el año 2015:



I. Instituciones privadas (55):

- Rts (Tasadores De Seguros)
- Sistemas Hidrasanitarios (SIHISA)
- CDEEE
- Mustonen & Asociados
- ODEBRETH (Constructora)
- Passa S.A (Prevención, Ambiente, Seguridad)
- Grupo De Empresas Dom. de Energía Renovable
- Asociación de Hoteles Empresas Turísticos de Samaná (AHETSA)
- Servicios Científicos y Técnicos (SERCITEC)
- Marítima Dom, S.A
- G&S Natural Group
- Tresco Proyecto y Construcción Srl

II. Instituciones públicas y universidades (220)

Algunas de las más relevantes:

- Presidencia de la Republica
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo



- Ministerio de Energía y Minas
- Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Prov.
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio De Turismo
- Servicio Geológico Nacional
- Ayuntamiento De Distrito Nacional
- Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Universidad autónoma de santo domingo (UASD)
- Instituto Tecnológico De Santo Domingo (INTEC)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad Tecnológica De Santiago (UTESA)

CONTRIBUCIONES A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

La ONAMET como servicio meteorológico al junto de otras instituciones estatales (INDRHI, MA, CNE, DC), y como contribución a los Objetivos del Milenio, esta laborando en el proyecto de "**Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgos Climáticos**", mediante el trabajo con los expertos de la oficina regional del **Programa Mundial de Alimentos (PMA)** para América Latina y el Caribe, en el fortalecimiento de la oficina del PMA en el país, ofreciendo una oportunidad para incluir medidas más sistemáticas, para

anticipar y asegurar la preparación ante efectos climáticos en las medidas de fortalecimiento de capacidades tanto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) como del gobierno.

A través de esta iniciativa, el PMA en la República Dominicana está apoyando el fortalecimiento y uso de pronósticos y análisis de riesgo climático para mejorar la alerta temprana y desarrollar medidas de preparación apropiadas a nivel nacional; que nos ayuden a contrarrestar los efectos dañinos de las sequías y las inundaciones a la agricultura.

Con el objetivo de mitigar la vulnerabilidad educativa en el ámbito de la ciencia atmosférica, la Oficina Nacional de Meteorología ONAMET lleva a cabo un programa de educación continua dirigida al público sobre la importancia de las actividades técnicas propias de esta institución y de los conceptos meteorológicos necesarios para un mejor manejo de la población de las informaciones que suministramos. En el marco de los programas de educación que se ofrecen al público, hemos hecho especial énfasis en la instrucción de la población dominicana a través de charlas y talleres, enfocándonos en primera instancia en los centros educativos y en las organizaciones tanto de carácter público como privado para fortalecer la enseñanza primaria universal.

Durante el año 2015 hemos impartido charlas en diferentes escuelas públicas, colegios y universidades, las cuales se han dictado en nuestras instalaciones, así como en los propios centros educativos. Dichas charlas son presentadas por nuestros profesionales más capacitados, abarcando los siguientes temas:

- 1) Cambio climático
- 2) Ciclones tropicales; que hacer antes, durante y después
- 3) Tsunami; medidas de prevención
- 4) Instrumentos meteorológicos



En nuestro compromiso para mejorar las capacidades en geografía y riesgos del desastre, hemos realizado talleres dirigidos al personal docente de los ciclos básicos, medio y universitarios, con el objetivo de que se familiaricen y adquieran conciencia de los fenómenos naturales y del clima de la República Dominicana, siendo en consecuencia voceros de estos conocimientos al estudiantado.

- 1) Taller sobre ciclones tropicales
- 2) Taller sobre metodología de la enseñanza de la geografía y uso e interpretación de mapas

Hasta la fecha se han dictado charlas a 38 centros educativos (30 en ONAMET y 8 en sus instalaciones).

Hemos impartidos los talleres en 20 instituciones, beneficiándose de los mismos 503 personas, de las cuales 269 pertenecen a la carrera de Magisterio, 94 laboran en el área de riesgo y en el sector turismo se han capacitado a gerentes y personal de mando medio en los temas de gestión de riesgo y fenómenos meteorológicos extremos, con 140 personas.

Durante el año 2015 la ONAMET continuó contribuyendo con la sostenibilidad del medio ambiente en la Republica Dominicana, realizando numerosos estudios y proyectos que generaron productos, tales como:

Mapas de la lluvia acumulada y la desviación por mes.

No basta con saber la cantidad de precipitación caída es importante saber cuánto se apartan de su valor medio, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad a la hora de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones ante precipitaciones extremas.

Mapas de la sequía y de los valores trimestrales.



Se utiliza para saber las áreas de influencia en la que la sequía ha afectado para poder predecir su impacto, ya sea en el área meteorológica, hidrológico y agrometeorológico.

Análisis de la lluvia de la estación de Elia Piñas y visita al campo (visita a Elías Piña).

Se realizó como control de calidad del registro de precipitación acumulada en el año 1958 en la comunidad de Elías Piña.

Seguimiento a El Niño Oscilación Sur y la sequía en el país;

Presenta especial interés por la aparición del fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS) y por supuesto sobre las consecuencias positivas/negativa que puede generar esta anomalía climática en los diferentes sectores productivos y escalas de análisis.

Análisis de las precipitaciones y temperaturas extremas;

Sirve para determinar el stress hídrico y térmico a que son expuesto los cultivos.

Análisis climático de los lugares donde más llueve en Rep. Dominicana.

Permite a los tomadores de decisiones crear sus planes de contingencia y trazar sus políticas de trabajo en los diferentes sectores de la geografía nacional.

Análisis gráfico de las lluvias de los mayo , 1985-2014

Nos permite observar el comportamiento de las lluvias en ese periodo de tiempo y sus variaciones a fin de determinar su evolución.

Análisis de las consecuencias de la sequía en tres sectores: Agua, Agricultura y Energía.



Diagnóstica el impacto al que están sometidos los sectores agrícolas, hidrológico y de generación de energía hidroeléctrica ante la sequía.

Corrida y análisis del modelo de Índice de Precipitación Estandarizado (SPI);

Diagnóstica e identifica condiciones de déficit y exceso de precipitación a corto y largo plazo, para la toma de decisiones ante precipitaciones extremas.

Alianza Mundial para el Desarrollo

Para el año 2015 la ONAMET ha contraído acuerdo con varios organismos internacionales en procura de contribuir al desarrollo del país con proyectos de inversión en el área climática. Entre estos convenios podemos citar:

- Celebración de Seguimiento al Proyecto de Demostración de Inundaciones Costeras para la República Dominicana. Este Proyecto inició con el apoyo de algunos cooperantes como la USAID, el Gobierno de los Estados Unidos y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Es un proyecto piloto que tiene como objetivo principal, mejorar las Alertas y Avisos en condiciones de Marejadas Ciclónicas, así como precisar más las coordinaciones de evacuaciones costeras cuando se produzcan penetraciones del mar.

Un valor importante a dicho proyecto es el aporte que se puede obtener a la adaptación de las problemáticas que genera el Cambio Climático, donde habrán eventos hidrometeorológicos más frecuentes y severos, como los huracanes que cada vez son más intensos; podremos asegurar que será un buen soporte para las adecuaciones en los planes operativos ante las emergencias que se produzcan.



Este proyecto puede utilizarse para fines de planificación en todos los proyectos costero del país, tomando en cuenta que poseemos costosas instalaciones turísticas a lo largo de la zona costera. El desarrollo de dicho proyecto se involucran tres organismos claves de la República Dominicana, la Comisión Nacional de Emergencia, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Oficina Nacional de Meteorología, contribuyendo con la integración de los sistemas de Alerta Meteorológica Temprana, elemento clave en la Gestión Integrada de Riesgo ante Desastres.

- La ONAMET como entidad representante de la República Dominicana, quedó integrada en el Pronóstico Regional Trimestral que se elabora cuatro veces al año; esta integración se originó en el Foro del Clima Centroamérica y el Caribe, celebrado entre el 14 y el 18 de Julio del 2015. En el foro especialistas de la región discutieron y analizaron las condiciones océano-atmosféricas tanto de escala global como local, donde determinaron cuáles serán las condiciones de lluvias o sequías que se esperan en los siguientes tres o cuatro meses. Los resultados obtenidos se llevaron a las mesas de aplicaciones con los diferentes sectores como son: El Agua, La Agricultura y Seguridad Alimentaria, Riesgo Ante Desastres, Energía, Pesca, Café, etc.

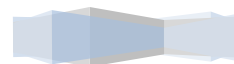
Los sectores antes mencionados con la perspectiva climática esperada, podrán planificar con antelación como se manejaran ante posibles condiciones de lluvias o de sequia, para optimizar los recursos. Desde que la República Dominicana fue integrada al Pronóstico Regional Trimestral, la perspectiva climática es colgada dentro en la página web del servicio meteorológico (www.onamet.gov.do), para estar a disposición de los diferentes sectores productivos y de emergencia de la vida nacional; además pueden ser requerido por otros medios electrónicos a requerimiento de los usuarios.

La integración regional es parte de las iniciativas de la región que recomienda el Sistema de Integración de Centroamérica y el Caribe, SICA, siendo un mandato de los Presidentes en las distintas cumbres que se han celebrado, con el fin de diseñar y tomar acciones para la prevención, mitigación y adaptación al Cambio Climático.

- El servicio meteorológico formó parte del Comité Asesor Regional, encargado de la creación del Diseño Técnico Final de la Plataforma para el Cambio Climático, CLEARINGHOUSE, formado en la ciudad de San Salvador, El Salvador los días 27 y 28 de Agosto; que tiene como objetivo principal coleccionar datos, productos e informaciones en una plataforma única regional, que servirán para mejorar los pronósticos climáticos relacionados al Cambio Climático y la Variabilidad Climática, que actualmente se elaboran en la región; además significa una gran oportunidad para que profesionales y técnicos ligados al tema en la región continúen fortaleciéndose y actualizándose en los temas antes mencionados.

DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

En la actualidad la ONAMET no tiene la posibilidad de elaborar presupuesto, ya que no contamos con un marco jurídico que nos faculte para dicho proceso. La institución cuenta con dos partidas económicas para sus operaciones, una procedente del Gobierno Central a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, destinada para el pago de la nómina de los empleados, ascendente a RD\$88,518,502.02, y otra partida procedente del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), destinado para las operaciones



administrativas en las adquisiciones de bienes y servicios, adquisición de activos fijos, equipos de transporte y otros gastos corrientes, ascendente a 43,489,867.92.

Cabe señalar que a pesar de las limitaciones económicas que hemos tenido, los recursos se han manejado de la manera más eficiente posible, con el fin de brindar un servicio de calidad a la población.

Tabla de la ejecución presupuestaria del 2015 con relación a pago de nómina.

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2015	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE
ENERO	6,809,115.54	6,763,463.00	45,652.54
FEBRERO	6,809,115.54	7,343,538.25	-534,422.71
MARZO	6,809,115.54	6,836,591.92	-27,476.38
ABRIL	6,809,115.54	6,878,046.34	-68,930.80
MAYO	6,809,115.54	6,723,695.54	85,420.00
JUNIO	6,809,115.54	6,725,059.88	84,055.66
JULIO	6,809,115.54	6,746,667.42	62,448.12
AGOSTO	6,809,115.54	6,753,214.74	55,900.80



SEPTIEMBRE	6,809,115.54	6,736,462.19	72,653.35
OCTUBRE	6,809,115.54	6,782,154.53	26,961.01
NOVIEMBRE	6,809,115.54	6,707,682.21	101,433.33
DICIEMBRE	13,618,231.08	12,781,336.13	836,894.95
TOTALES	88,518,502.02	87,777,912.15	740,589.87

La diferencia entre lo recibido y lo ejecutado en los meses enero, febrero y marzo fue cubierta con transferencias internas realizadas desde la cuenta instalación y equipo que recibe los fondos de la partida aportada por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Gráfico del total anual de la ejecución presupuestaria del 2015 con relación a pago de nómina



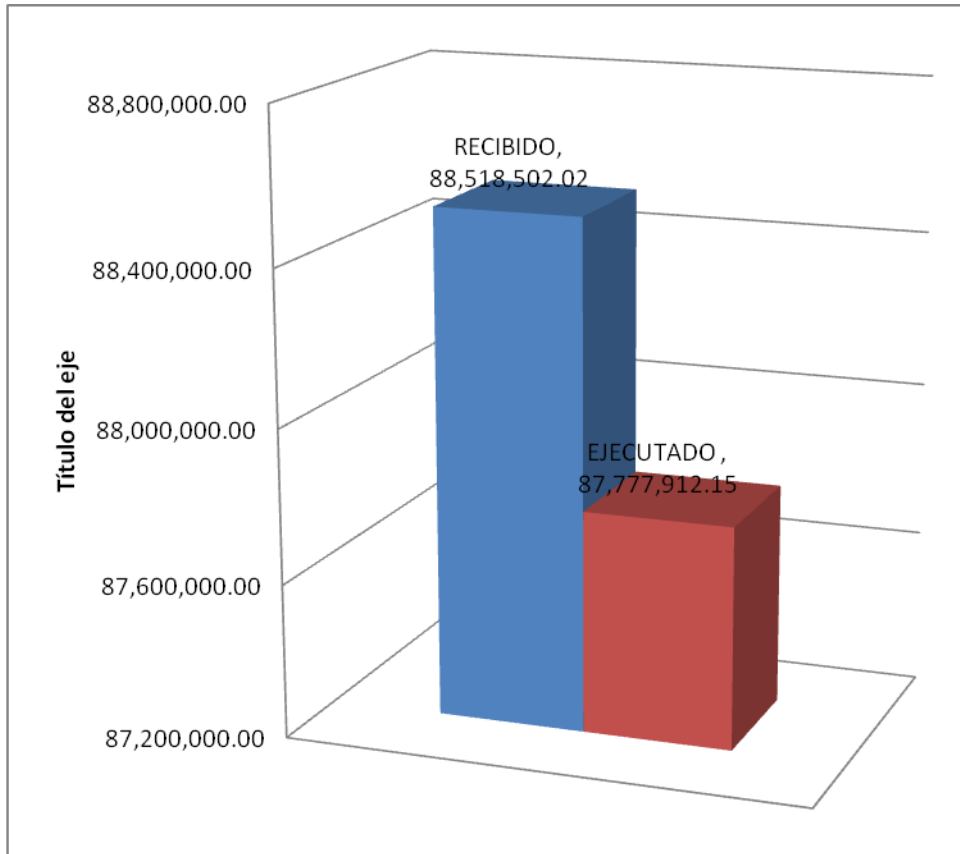


Tabla de la ejecución presupuestaria del 2015 con relación a la partida recibida por el IDAC.

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2015	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE

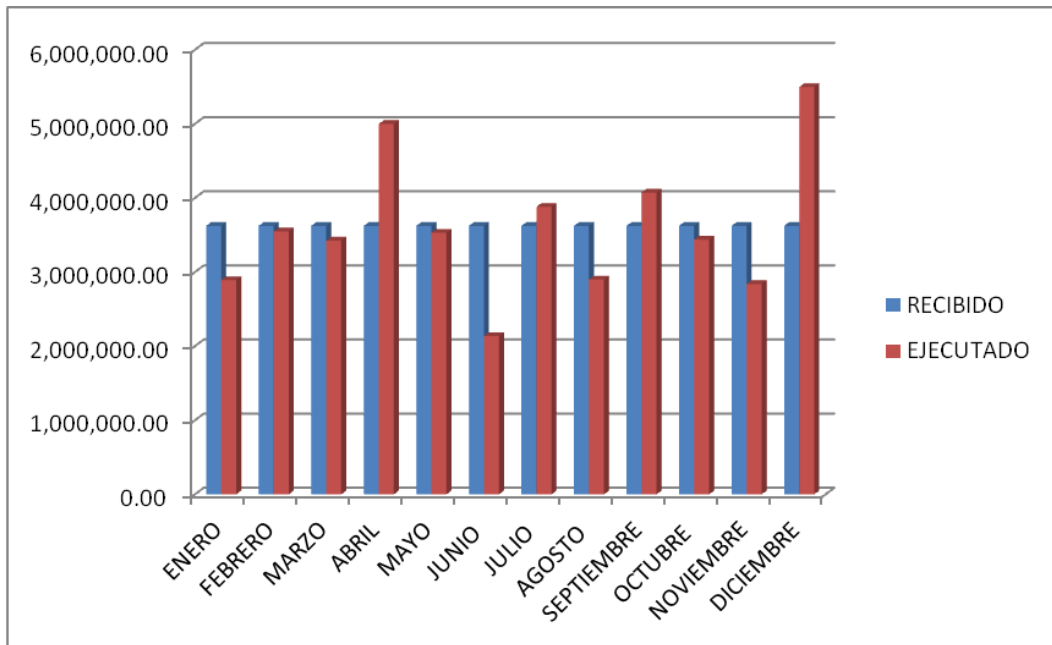


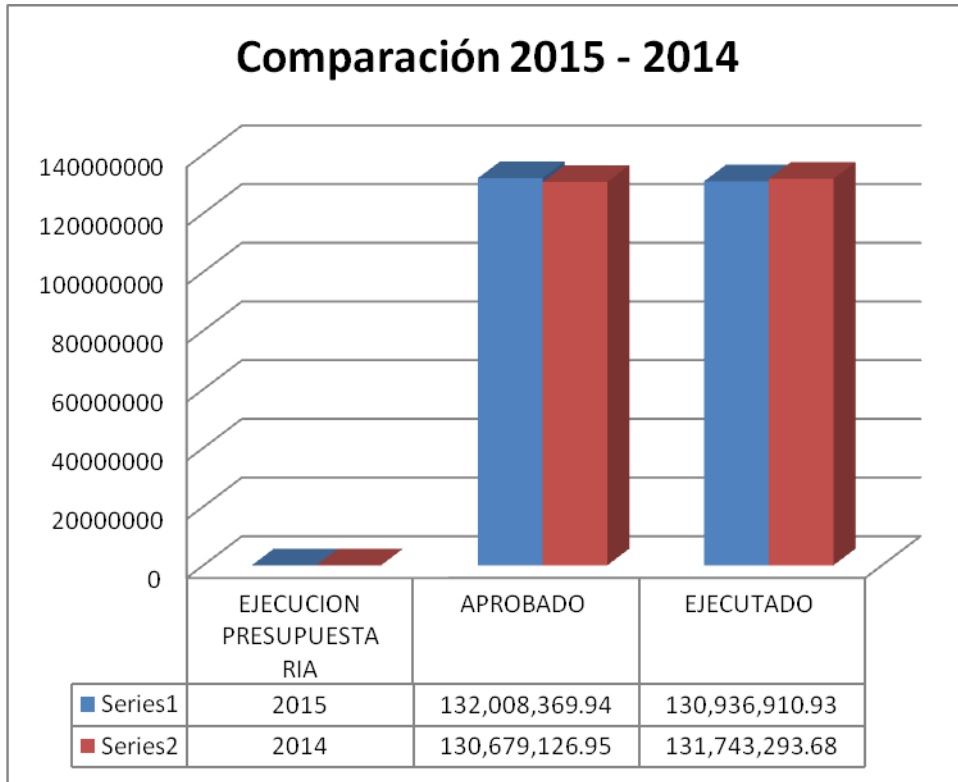
ENERO	3,624,155.66	2,891,192.99	732,962.67
FEBRERO	3,624,155.66	3,548,477.39	75,678.27
MARZO	3,624,155.66	3,424,363.18	199,792.48
ABRIL	3,624,155.66	4,999,604.51	-1,375,448.85
MAYO	3,624,155.66	3,529,604.51	94,551.15
JUNIO	3,624,155.66	2,136,015.24	1,488,140.42
JULIO	3,624,155.66	3,880,948.98	-256,793.32
AGOSTO	3,624,155.66	2,899,638.98	724,516.68
SEPTIEMBRE	3,624,155.66	4,073,419.84	-449,264.18
OCTUBRE	3,624,155.66	3,438,642.69	185,512.97
NOVIEMBRE	3,624,155.66	2,839,716.42	784,439.24
DICIEMBRE	3,624,155.66	5,497,374.05	-1873218.39
TOTALES	43,489,867.92	43,158,998.78	330,869.14

La diferencia que se puede apreciar en los meses Abril, Julio, Septiembre y Diciembre, entre lo recibido y lo ejecutado fue cubierta por la disponibilidad de la cuenta arrastrada del año anterior.

Gráfico de la ejecución presupuestaria del 2015 con relación a la partida recibida por el IDAC.







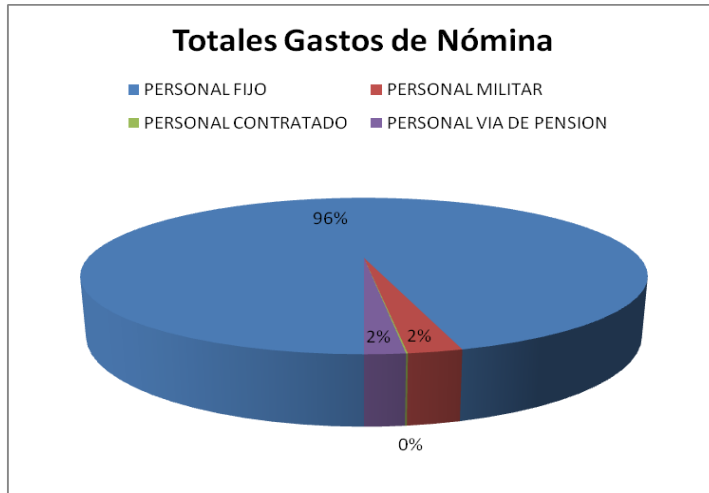
A continuación se anexa tabla y gráfico con la descripción de los gastos concernientes a nómina.

MESES	PERSONAL FIJO	PERSONAL MILITAR	PERSONAL AL CONTRATADO	PERSONAL VIA DE PENSION	NOMINAS DE REGALIA	TOTAL A PAGAR
-------	---------------	------------------	------------------------	-------------------------	--------------------	---------------

ENERO	5,668,013.58	33,036.84	8,000.00	98,872.12	0.00	5,807,922.54
FEBRERO	5,686,013.58	33,036.84	8,000.00	98,872.12	0.00	5,825,922.54
MARZO	5,684,013.56	33,036.84	0	98,872.12	0.00	5,815,922.52
ABRIL	5,684,013.56	33,036.84	10,000.00	98,872.12	0.00	5,825,922.52
MAYO	5,625,537.99	33,036.84	10,000.00	157,347.69	0.00	5,825,922.52
JUNIO	5,678,728.89	33,036.84	0	106,097.79	0.00	5,817,863.52
JULIO	5,678,728.89	33,036.84	0	106,097.79	0.00	5,817,863.52
AGOSTO	5,678,728.89	33,036.84	0	106,097.79	0.00	5,817,863.52
SEPTIEMBRE	5,669,159.66	33,036.84	8,050.00	115,667.02	0.00	5,825,913.52
OCTUBRE	5,669,159.66	33,036.84	8,050.00	115,667.02	0.00	5,825,913.52
NOVIEMBRE	5,669,159.66	33,036.84	8,050.00	115,667.02	0.00	5,825,913.52
DICIEMBRE	5,677,209.66	33,036.84	0	115,667.02	5,815,638.30	11,641,551.82
TOTAL	68,068,467.58	1,790,389.70	60,150.00	1,333,797.62	5,815,638.30	75,674,495.58

Estos valores corresponden a los valores brutos de las nominas de los empleados y no contemplan los aportes a la TSS (pensiones, riesgos laborales y seguro familiar) en que incurre la institución; además de los pagos retroactivos a la TSS del Sr. Luis Peña y los cargos y comisiones bancarias.





CONTRATACION Y ADQUISICIONES

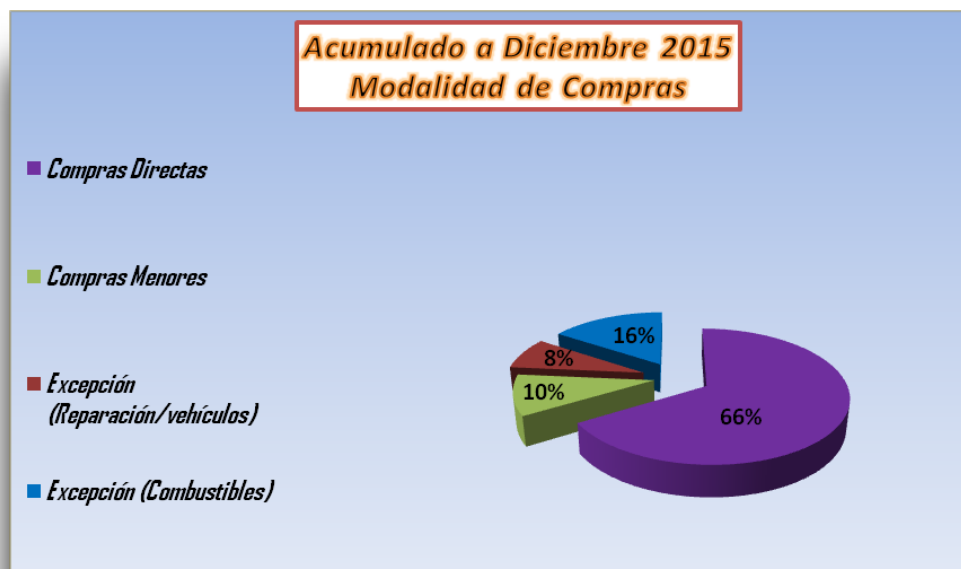
La Oficina Nacional de Meteorología realizó la compra de bienes y servicios durante el periodo, conforme a lo establecen las diferentes modalidades del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), por un monto de RD\$9,565,947.67. Estas compras se realizan trimestralmente de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Compras.

Más adelante se detalla la clasificación conforme a los umbrales establecidos por modalidad. Estas compras se realizaron con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes y servicios y sus modificaciones, contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el decreto 543-12.



Acumulado a Diciembre 2015

<i>Modalidad de Compras</i>	<i>Cantidad Ordenes</i>	<i>% del total</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del total</i>
Compras Directas	93	<i>66.43%</i>	RD\$ 3,349,058.93	<i>35.01%</i>
Compras Menores	14	<i>10.00%</i>	RD\$ 1,895,044.54	<i>19.81%</i>
Excepción (Reparación/vehículos)	11	<i>7.86%</i>	RD\$ 2,093,634.20	<i>21.89%</i>
Excepción (Combustibles)	22	<i>15.71%</i>	RD\$ 2,228,210.00	<i>23.29%</i>
Total	140	<i>100.00%</i>	RD\$ 9,565,947.67	<i>100.00%</i>



Fuente: Reporte de órdenes de compras SIGEF al 04/12/2015

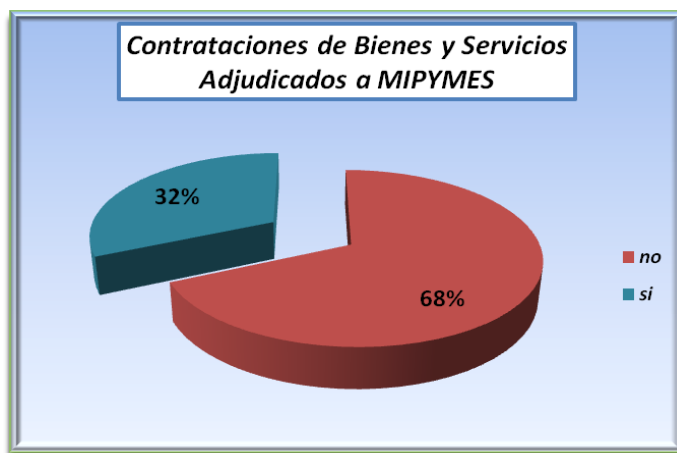
Contrataciones de Bienes y Servicios Adjudicados a MIPYMES

La ONAMET adjudicó el 32% de la compras a la MIPYMES según lo establece el decreto 164-13 “que todas las instituciones públicas, sujetas a la Ley 340-06, deben reservar un 20% para las compras y contrataciones a las micro pequeñas y medianas empresas (Mipymes)”.

<i>Contrataciones de Bienes y Servicios Adjudicados a MIPYMES</i>		
Destinado a MIPYMES	% del total	Monto en RD\$
no	68.29%	RD\$6,564,682.11
si	31.71%	RD\$3,001,265.56
Total	100.00%	RD\$9,565,947.67

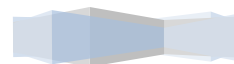


Gráfico comparativo de compra realizada a MIPYMES



Así mismo y dando cumplimiento al Art.50 del reglamento 490-07, las compras se realizan en base a los clasificación de Rubros de la Dirección de Compras y Contrataciones.

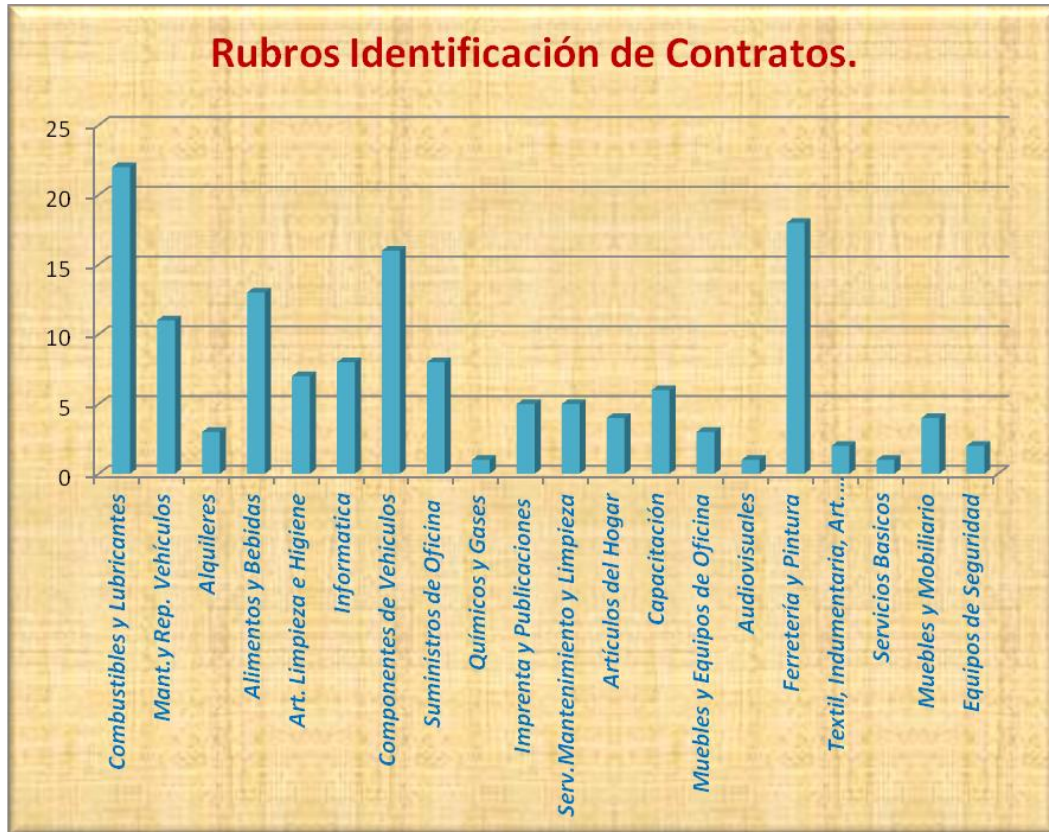
Rubros	Cant. de orden x rubros	% del total
Combustibles y Lubricantes	22	15.71%
Mantenimientos y Rep. Vehículos	11	7.86%
Alquileres	3	2.14%
Alimentos y Bebidas	13	9.29%
Art. Limpieza e Higiene	7	5.00%
Informática	8	5.71%
Componentes de Vehículos	16	11.43%
Suministros de Oficina	8	5.71%



Químicos y Gases	1	0.71%
Imprenta y Publicaciones	5	3.57%
Serv. de Mantenimiento y Limpieza	5	3.57%
Artículos del Hogar	4	2.86%
Capacitación	6	4.29%
Muebles y Equipos de Oficina	3	2.14%
Audiovisuales	1	0.71%
Ferretería y Pintura	18	12.86%
Textil, Indumentaria, Art. Personalizados	2	1.43%
Servicios Básicos	1	0.71%
Muebles y Mobiliario	4	2.86%
Equipos de Seguridad	2	1.43%
	140	100.00%



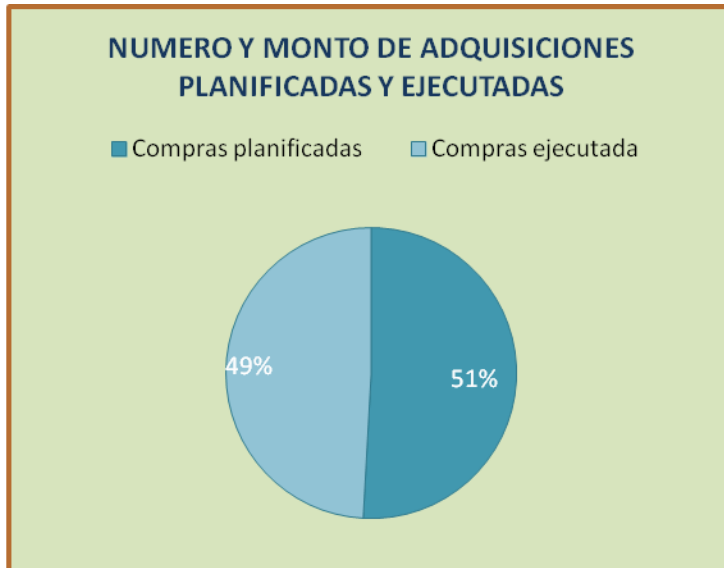
Gráfico de la identificación de los contratos por Rubros.



Según el Art. 34 del reglamento 490-07, las entidades comprendidas en el ámbito de la Ley 340-06 y sus modificaciones están obligados a elaborar planes y programas anuales de contratación de obras públicas y velar por su cumplimiento, en este sentido la planificación de la ONAMET del año 2015 comprendió lo siguiente:

Compras planificadas	Compras ejecutada	% de total	Monto
145	140	96.55%	RD\$9,565,947.67

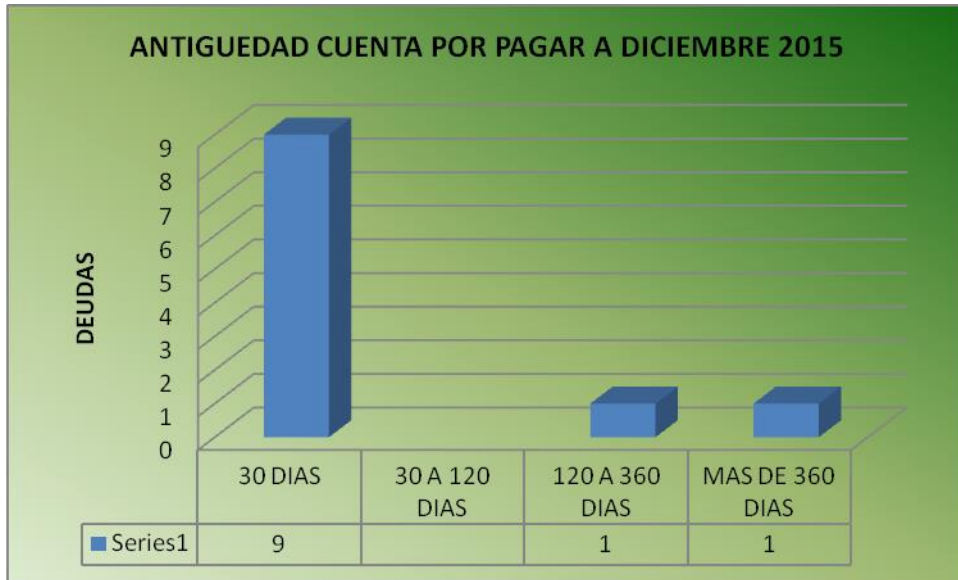
Gráfico comparativo entre compras planificadas y compras ejecutadas.



A fin de eficientizar los servicios, se instaló una plataforma contable en el área financiera, entrelazada con la División de Compras, el Departamento Administrativo, el área de Almacén y la de Caja chica, a fin de agilizar, transparentar y actualizar los procesos administrativos. Con esta reestructuración se ha fortalecido la capacidad de respuestas a las diferentes áreas y usuarios que requieren nuestros servicios.

En lo relativo a la cuentas por pagar, tenemos una deuda pendiente ascendente a RD\$4,260,629.66 de los cuales RD\$2,238,265.35 está destinado al pago de la deuda como miembro de la Organización Meteorológica Mundial OMM; una partida destinada a pago de Sueldo Retroactivo al Sr. Luis Peña por Sentencia # 023-2013, correspondiente al periodo pendiente Julio 2012 – Abril 2017. Antigüedad representada en el siguiente gráfico.





Al cierre del ejercicio fiscal se tiene un balance en banco RD\$592,965.20, el cual nos permite cumplir con los compromisos menores pendientes del año anterior y lo que pueda surgir al inicio del año 2016

Se iniciaron las conversaciones y organización con la Contraloría General de la Republicas para la implementación en el servicio meteorológico del Sistema Nacional de Control Interno, se designaron los encargados de áreas que estarán trabajando con este sistema, para lograr la certificación en el año 2016.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION

La oficina de Libre Acceso (OAI) de la Nacional de Meteorología (ONAMET) está trabajando con los lineamientos de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04 y las exigencias de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) como órgano rector.

Esto permite a la ONAMET el derecho a los ciudadanos de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la Oficina Nacional de

Metodología, para mantener a los usuarios informados cuando lo requieran, de las actividades que desarrolla la entidad y personal de la misma.

La ONAMET continuara contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de transparencia, comprendiendo la libertad de buscar, solicitar, recibir y difundir informaciones pertenecientes a la institución, cooperando a una administración pública más transparente.

Para el 2015 los servicios meteorológicos público las informaciones que establece la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información, a los fines de brindar a la ciudadanía datos actualizados las 24 horas del día y sin ningún costo alguno; tanto físicas como de manera Online. Asimismo Colocamos en nuestro portal web los Derechos de los Ciudadanos al Acceso a la Información Pública y los Principios Éticos de la Función Pública, este último corresponde a la conducta moral que debe asumir cada servidor público.

Para crear una cultura del “El Día Nacional de la Ética Ciudadana” promocionamos y Colocamos afiches en las diferentes áreas de la institución.

En el 2015 se mantuvo una participación activa en la Comisión de Ética Pública (CEP) de la ONAMET, con el objetivo de monitorear y procurar que se cumplan las actividades planificadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Ética.

La oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) para el 2015 asumió el compromiso de coordinar y gestionar el levantamiento de las informaciones que serán suministradas al Programa de Datos Abiertos, así como de priorizar las informaciones reutilizable.

Durante el año calendario 2015, se realizaron sesenta y una (61) solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales cincuenta y cinco (55) fueron vía Online y seis (6) fueron presenciales.

El personal de la OAI fueron capacitados ampliamente durante este 2015, participando en diplomado, talleres, seminarios, charlas y encuentros, relativos a

libre acceso a la información pública, compras y contrataciones públicas, organizados por la DIGEIG y otras instituciones.

Logros y Proyección de la OAI.

Con el objetivo de continuar contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de transparencia en las oficinas públicas, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), ha podido obtener los siguientes logros en materia de transparencia gubernamental:

- ✓ Mantener pública todas las informaciones que establece la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información, a los fines de brindar a la ciudadanía datos actualizados las 24 horas del día y sin ningún costo alguno; tanto físicas como de manera Online
- ✓ Empoderar a los usuarios a hacer uso de su derecho de acceder y solicitar las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública.
- ✓ Logramos que los empleados de la institución amplíen sus conocimientos sobre la importancia que conlleva asumir una conducta ética, además de conocer las fechas de conmemoraciones relativas a la ética gubernamental.
- ✓ Aportamos a la iniciativa del proyecto de “Datos Abiertos” la cual se encuentra dirigida y administrada por la DIGEIG, en coordinación con la OPTIC, portal oficial de datos abiertos del gobierno de la República Dominicana. La misma busca como principal objetivo, hacer que los datos sean más fáciles de encontrar y más fáciles de reutilizar.
- ✓ Así como también de la priorización de la información reutilizable.
- ✓ Un gran logro alcanzado en nuestra oficina, es el hecho de que la mayoría de los usuarios realizan sus solicitudes de manera online, adquiriendo y satisfaciendo sus requerimientos en la mayoría de los casos vía Internet, sin tener que hacer presencia física a nuestra localidad.

- ✓ Mediante las capacitaciones antes mencionadas logramos mejorar los servicios que se ofrecen, aumentando la eficiencia y calidad a los productos que suministramos.

Proyección de la OAI.

En la Oficina de Libre Acceso de esta ONAMET, nos proponemos en este año 2016, con Dios mediante, continuar con la actualización de los datos e informaciones que establece la Ley de Libre Acceso a la Información No. 200-04, a los fines de brindar a la ciudadanía datos actualizados y sin ningún costo alguno.

Seguir ofreciendo un excelente servicio al ciudadano que nos visita.

Tratar de obtener las mejores calificaciones en el proceso de estandarización del portal de transparencia, evaluación llevada a cabo por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Continuar contribuyendo a la iniciativa de “Gobierno Abierto”, iniciando con el proceso de colocación de documentos en el portal de transparencia en la modalidad de datos abiertos, en formatos libres y manejables para la ciudadanía, fortaleciendo así nuestra contribución a esta iniciativa, proyecto ejecutado y administrado por la misma (DIGEIG).

Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información en la institución.

Fomentar la Participación Ciudadana, con propagandas, afiches y material relacionado a los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de acceso a la información.

Promover los valores éticos y morales, colocando anuncios y cintillos en nuestra página institucional.

Contribuir con los compromisos asumidos por el país, en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Pactados en la Cumbre

Global “Alianza para el Gobierno Abierto” realizada en ciudad de México. El pasado año 2015.

Contribución a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el periodo.

Nuestra institución se encuentra enmarcada en la incorporación del proyecto de Norma sobre la Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014), elaborado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en conjunto con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC).

La ONAMET fue seleccionada una de las instituciones piloto que formará parte de dicho proyecto de Datos Abiertos, portal oficial de la República Dominicana, siendo este el portal web oficial encargado de la unificación y recopilación de las publicaciones institucionales en formatos abiertos.

Para hacer más interactiva y de fácil manejo de acceso a la información al ciudadano, reconstruimos y actualizamos nuestro Portal de Transparencia, colocándolo en un lugar visible, donde el ciudadano puede hacer uso de las informaciones que establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Informe de proyectos e iniciativa para la participación ciudadana.

La ONAMET asumió la implementación del Sistema 311, disponible vía Internet y telefónica, donde el ciudadano puede registrar sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, las cuales son canalizadas y atendidas por la institución. A la fecha se han atendido 15 quejas o reclamaciones, de las cuales han sido quejas dirigidas a otra entidad, por lo que procedemos dirigirla a su destino.

GESTION ADMINISTRACION PUBLICA (SISMAP)

La División de Recursos Humanos encargada de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el desarrollo de los subsistemas, de los cuales esta ONAMET continúa trabajando en el 2015 con la implementación de algunos de los mismos. Para el año 2015 la ONAMET ha desarrollado las siguientes gestiones:

Dentro del desarrollo de trabajo del 2015 la división de Recursos Humanos, se realizaron el control y registro del personal, actualización de los expedientes, movimiento del personal, se tramitaron traslado algunos servidores públicos, asimismo se gestionaron capacitación para el personal, realizamos la evaluación del desempeño, seguro familiar de salud, la seguridad social, subsidio de maternidad y por enfermedad común, así como de lactancia; se tramitaron algunos proceso de jubilación y de pensión, relaciones laborales conjuntamente con jurídica. Dichos procesos fueron gestionados en las instituciones gestoras.

Durante el proceso del 2015 la ONAMET realizo 3 contratos de trabajo de estatutos simplificados, de los cuales fueron nombrados 6 meses después.

En el mismo año se llevo a cabo el sistema de evaluación del desempeño, a todo el personal de la institución, donde más de un 50% pertenecen al Sistema de Carrera Administrativa, de los cuales fueron gratificados con el pago del bono por desempeño según sus calificaciones como establece la Ley de Función Pública.

Para una mayor gestión de desarrollo del personal humano, la División de Recursos Humanos conjuntamente con el Depto. De Educación Meteorológico gestiono becas internacionales, durante el 2015 para capacitaciones de:

- Sistema de Pensión a los empleados que se encuentran bajo la nueva ley 87-01 sobre Seguridad Social; (República Dominicana)



- Régimen Ético y Disciplinario de la ley 41-08 de Función Pública (República Dominicana).
- Taller sobre las mareas de tormenta y la previsión de onda. (Miami, FL. USA).
- Asociación Regional IV GFCS Aplicación Equipo de Trabajo Taller. (San José, Costa Rica)
- Reducción de Riesgo de Tsunami en el Océano Indico Occidental. (Muscart, Oman).
- Taller de Aptitudes para abordar el pronóstico de los ciclones tropicales dentro de la AR IV OMM. (San José, Costa Rica).
- Taller para el diseño de la Plataforma de Informática Climática para América Central y República Dominicana (San José, Costa Rica).
- Reunión del Equipo de Trabajo del Programa de Reconocimiento de Tsunami (Mayagüez, Puerto Rico).
- Pasantía en Ciclones Tropicales (Centro de Huracanes de Miami)
- Aplicaciones del Modelo de Predicción Meteorológica del Centro Europeo a la Meteorología Tropical” (Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala).
- Taller Regional sobre Servicios Climáticos a Nivel Nacional para América Latina.
- Base Nacional de Datos Meteorológicos y Medioambientales (Salón Julio A. Rib Santamaría, ONAMET).
- Taller de Balance Hídrico (Salón Julio A. Rib Santamaría, ONAMET).



Para mantener una Gestión de relaciones humanas y sociales, se realizó una Charla del régimen ético y disciplinario.

Por último la División de Recursos Humanos en el 2015 colaboro con las áreas involucradas responsables de elaborar los siguientes productos, los cuales se encuentran en un avance porcentual:

Productos	% de Avance
Manual de Cargos en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo	60%
Reglamento de Recursos Humanos en coordinación con la comisión representado por: Departamento Administrativo, Departamento Técnico, Departamento Jurídico y División de Planificación y Desarrollo.	70%
Revisión y actualización de la estructura organizacional en coordinación con: División de Planificación y Desarrollo.	80%
Elaboración de las necesidades de capacitación para ser remitidas al Departamento de Educación Meteorológicas para ser incluidas en el plan de capacitación.	60%



PROYECCIONES

Para el próximo año 2016, la ONAMET se propone una serie de medidas entre las que se pueden citar:

Fortalecimiento de la comunicación con el público y la ampliación de las capacitaciones al capital humano de la institución, con el objetivo de lograr el 100% de la credibilidad de las informaciones meteorológicas.

Obtener el Fortalecimiento de la plataforma de comunicación radial con la Red de Estaciones Meteorológicas a nivel nacional y con los organismos de prevención, mitigación y respuesta.

Ampliación de la Red de Estaciones Automáticas, focalizando las zonas más vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos; así como la restauración de las estaciones en estado de deterioro.

Obtención de equipos telemétricos marinos (Boyas) para ampliar la red existente en las zonas costeras del país.

Suplir de los instrumentos necesarios a la Red de Estaciones Convencionales, logrando la recuperación de aquellas que han perdido el historial de datos climáticos por falta de equipos.

Ampliación y remozamiento de la estructura física de la Sede Central y el reacondicionamiento de la Estaciones del interior del país.

